REPORTE DE BÚSQUEDA

DATOS CONSULTADOS

SU CONSULTA FUE: **RED DE ENERGIA DEL PERU S.A.**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RESUMEN DE RESULTADOS: **2**



ESCALA: 4

(1) PERSMV
RESULTADOS: 1



ESCALA: 6

(1) NSNLAT
RESULTADOS: 1

LISTAS CONSULTADAS:

305

¿REQUIERE DEBIDA DILIGENCIA INTENSIFICADA POR CONCEPTO PEP O JURISDICCIÓN DE RIESGO GAFI?:	NO
LISTA DE COINCIDENCIAS	NSNLAT, PERSMV

REPORTE DE BÚSQUEDA

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV-SANCIONES IMPUESTAS

USTED CONSULTÓ: RED DE ENERGIA DEL PERU S.A. **RESULTADO:** RED DE ENERGIA DEL PERU S.A. -NO REGISTRA

NOMBRE Y APELLIDOS: RED DE ENERGIA DEL PERU S.A.	**NÚMERO DE DOCUMENTO:** NO REGISTRA
PROGRAMA:	**CÓDIGO LISTA:** PERSMV
TÍTULO NOTICIA /LISTA: SANCIONES POR SUPERVISADO	
RESUMEN NOTICIA /LISTA: NO ESPECÍFICO	**FECHA DE INCLUSIÓN:** 15/11/2024
CIUDAD RESIDENCIA:	**PAÍS RESIDENCIA:** PERÚ
FUENTE: SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE PERÚ	**CONDUCTA ASOCIADA:** NO ESPECÍFICO
SANCIÓN:	**ALIAS:**
INFO ADICIONAL:	
NACIONALIDAD/PAÍS: PERÚ	**JURISDICCIÓN DE RIESGO GAFI:** NO
CIIU DE RIESGO: NO / **CODIGOS DE CIIU:**	**DESCRIPCIONES DE CIIU:**
¿REQUIERE DEBIDA DILIGENCIA INTENSIFICADA POR CONCEPTO PEP O JURISDICCIÓN DE RIESGO GAFI?: NO	**NOTA:** N/A
BIO: FUENTE:	**COMENTARIOS:** SANCIONES POR SUPERVISADO
LINK: https://www.smv.gob.pe/ServicioSancionesImpuestas/frm_SancionesEmpresas?data=6D9FF7643381613ADE8EEBB66B8E0CF2C6CC64BCC4	

REPORTE DE BÚSQUEDA

INFOLAFT-NOMBRES SANCIONES Y NOTICIAS - LATINOAMERICA

USTED CONSULTÓ: RED DE ENERGIA DEL PERU S.A. **RESULTADO:** RED DE ENERGÍA DEL PERÚ SA -NO REGISTRA

NOMBRE Y APELLIDOS: RED DE ENERGÍA DEL PERÚ SA	**NÚMERO DE DOCUMENTO:** NO REGISTRA
PROGRAMA:	**CÓDIGO LISTA:** NSNLAT
TÍTULO NOTICIA /LISTA: Amarilis multa a Red de Energía del Perú por tala inmoderada de árboles en vía regional	
RESUMEN NOTICIA /LISTA: La Municipalidad Distrital de Amarilis sancionó a la empresa Red de Energía del Perú S.A. – Sub Estación Huánuco por la poda severa y tala inmoderada de árboles en las áreas verdes de la vía regional.	**FECHA DE INCLUSIÓN:** 20/04/2023
CIUDAD RESIDENCIA:	**PAÍS RESIDENCIA:** PERU
FUENTE: AHORA	**CONDUCTA ASOCIADA:** OTROS
SANCIÓN: Amarilis multa a Red de Energía del Perú por tala inmoderada de árboles en vía regional20 de abril de 2023La Municipalidad Distrital de Amarilis sancionó a la empresa Red	**ALIAS:**
INFO ADICIONAL: La Municipalidad Distrital de Amarilis sancionó a la empresa Red de Energía del Perú S.A. – Sub Estación Huánuco por la poda severa y tala inmoderada de árboles en las áreas verdes de la vía regional.	
NACIONALIDAD/PAÍS: PERUANA/PERU	**JURISDICCIÓN DE RIESGO GAFI:** NO
CIIU DE RIESGO: NO / **CODIGOS DE CIIU:**	**DESCRIPCIONES DE CIIU:**
¿REQUIERE DEBIDA DILIGENCIA INTENSIFICADA POR CONCEPTO PEP O JURISDICCIÓN DE RIESGO GAFI?: NO	**NOTA:** N/A
BIO: FUENTE:	**COMENTARIOS:** Medio: AHORA. Título: Amarilis multa a Red de Energía del Perú por tala inmoderada de árboles en vía regional
LINK: https://ahora.com.pe/amarilis-multa-a-red-de-energia-del-peru-por-tala-inmoderada-de-arboles-en-via-regional/	

LISTAS CONSULTADAS

ACPPAN. ACTI1. ADVESPA. AFDB. AIIBCHI. AIRSAFE. ALESAN. AMV. ANH1. ANLA1. ANTISIN. ARGPROF. ARIZINS. ARSPF. ASIADB. ASIC1AUST. ASIC2AUST. ASIC3AUST. ASSETBEL. ATF. ATF2. AUST. AZERDOM. BANMEX. BICBAH. BID. BIS1. BIS2. BIS3. BM1. BM2. BMAWL. BMAWL2. BOE1. BOE2. BOSTONMW. BUSCIND. BUSCTAMA. BVLPER. CADSIN. CANFACFO. CAPTA. CBIRL. CBSACAN. CEDINFOLAFT. CFTC. CGDAINAB. CGDAINI. CGDALUC. CGDAPUNI. CGR. CHICNBV. CHIMS1. CHIMS2. CHIUIF. CIASECU. CLSCAN. CNMC. CNSFFIANMEX. CNSFFINMEX. CNSFINTMEX. CNSFMORMEX. CNSFOTRMEX. CNSFREAMEX5. CNSFREPMEX. CNSFSEG2MEX. CNSFSEGMEX. CNVARG. COLINGPER. CONSEGCOL. CONTDEPER. CONTINPAN. CONTPER. CONTRA1. CPNAA. CSJC. CSL. CSRCCHI. CUBA1. DEA. DESAP. DESIGNIG. DEUONEPER. DFWMISR. DIAN. DIANJCC. DIANOT. DNCP. DNREC. DPSMW. DPSMWCAP. DPSSTIWAN. EBRD. ECB. ECEFI. ECUCAS1. ECUCAS2. ECUCAS3. EDES. EDMIMAL. ENFFINCEN. ENGEL. EO13382. EPAFUG. ESPMV. EU. EU8332014. EUROP. EXTRA. EXTRAOD. FBI. FCA1. FCA2. FCA3. FCPA. FDA1. FDA2. FDCFAILED. FICSUD. FINMASUI. FINRA. FISCAL. FIUAZERBT. FRLETO. FSA3. FSADUB. FSMA. FTOSTATE. GCCCASL. GELS. GUAMAS. HHS. HKMA. HOMMED. ICACFCR. ICACME2. ICE. INGEMMET. INTERPOL. INVCOA. IOGOLIT. IOSCO. ISRAUT. JCC1. JCC2. JUDTERAR. JUSTUSA. LAPDMW. LPPHRJ. MACAY. METI. MFSAMAL. MIAGO14. MINJUSPER. MOFJAP. MONEU. MSBFINCEN. MWOIG. NARCSUSA. NAREWUSA. NATSANL. NBCTFINIS. NBCTFORIS. NCISWAN. NISPMW. NSN. NSNLAT. OCC. OEADESIG. OENBAUT. OFAC. OIGFUG. ONU. ORICAUST. OSCEPER. OSI. OSIPTEL1. PADSONORA. PAI. PANADM. PANAJUS. PANASEC. PANCANAL. PANPBC. PANRE. PANREA. PANSEGJ. PANSEGN. PANSMV. PANSSR. PANTERC. PANVEN. PATROMOR. PCAOB. PCAOB2. PCLMB. PEELCAN. PELAVA. PEP. PEPCHI. PEPCR. PEPINT. PEPOPSANC. PEPORIN. PEPREL. PEPURU. PERSMV. PERUC1. PERUC2. PERUC3. PERUOSCE1. PERUOSCE2. PERUUIF. POLICIA. PRMAS. PROCU. PSCIALMVR. PUBSACA. REIND. RCMP. REPET. RES1373NZ. REWJUS. RISPMW. RPIVMJ. RPPOLBUS. SAE1. SALCI. SALCIN. SALMAS. SALNPUB. SALSAN. SALSANC. SAMEXCLS. SANCLIE. SANCQAT. SANFINMEX. SAT1. SAT10. SAT11. SAT12. SAT2. SAT3. SAT4. SAT5. SAT6. SAT69BMEX. SAT7. SAT8. SAT9. SBSNA. SCJ. SEC1. SEC2. SEC3. SEC4. SEC5. SECOPI. SERPUBMEX. SFC1. SFCCO. SIC. SIRI. SRFIN. SSNARG. STATE13224. STATER. SUGEVAL. SUISAN. SUPEECU. SUPER1. SUPER2. SUPER3. SUPERSOC1. SUPERSOC2. SUPERSOL1. TATUNA. TBIMW. TEREU. TERORKAZ. TERROAUST. TERROIND. TICOINH. TICOMOR. TRADCAN. UAECAB. UBPD. UFLPA. UIRARG. UNTRIB. USA311. USDS2. USDS3. USDS4. USDS5. USMARSHAL1. USSECSER. VEN1. VENDORS. WANTEDNH. WANTEDSUD. WANTEDUK. YALE.

NOTA LEGAL: La información suministrada por Infolaft es recolectada de fuentes públicas de información y reflejada de manera fidedigna de acuerdo con dichas fuentes. La información provista por Infolaft está dirigida únicamente a profesionales de cumplimiento, gestión de riesgo y/o prevención de actividades ilícitas y tiene fines exclusivos de debida diligencia para el conocimiento de clientes y contrapartes de acuerdo con las normas que regulan el SARLAFT, SAGRILAFT, SIPLA, SIPLAFT y demás normas de prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción y otras actividades ilícitas. Con el uso de la información suministrada por Infolaft, usted manifiesta que conoce los derechos constitucionales de los titulares del hábeas data, privacidad, honra y buen nombre, y garantiza que ha solicitado las autorizaciones y/o ha tomado las medidas legales necesarias para respetar dichos derechos. Infolaft no se responsabiliza por la información reflejada y recomienda la revisión directa de las fuentes primarias de la información, la cual siempre es incluida dentro de los resultados y reportes. Bajo ningún motivo Infolaft aconseja o emite valoraciones sobre la conveniencia o no de iniciar o mantener negocios, relaciones, vinculaciones, contratos o similares; dichas acciones y decisiones recaen de manera exclusiva en el cliente.

Colombia no cuenta con un registro, base de datos o información pública que refleje la totalidad de las personas vinculadas con delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo y/o sus delitos asociados. Ello implica, en primer lugar, que la verificación se nutre de fuentes públicas, tanto nacionales como internacionales. En segundo lugar, ante la multiplicidad de fuentes de información, la existencia de registros negativos no suponen necesariamente que la persona -natural o jurídica- haya sido declarada responsable. Adicionalmente, de conformidad con las garantías procesales y constitucionales de las que son titulares las personas validadas, debe tenerse en cuenta que la información relacionada con lavado de activos y financiación del terrorismo puede ser objeto de reserva. La información expuesta en este reporte proviene de fuentes públicas. Se recomienda a los usuarios su verificación en las fuentes directas de información

Consulte nuestra política de privacidad: